



RESPUESTA A SOLICITUD CAMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, vengo a dar respuesta de solicitud de información a través de transparencia municipal referente a Oficio 432/25/2025, de la Cámara de diputadas y diputados.

La Ilustre Municipalidad de Marchigüe cuenta con un Programa Municipal para Personas Mayores, con una oficina propia del Programa en las dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, esta dependencia cuenta con rampa de acceso universal.

El Programa para Personas Mayores coordina todos los programas municipales y convenios relativos a atención de este grupo etario como: Programa Vínculos, Centro Diurno, Condominio de Viviendas Tuteladas y Programa de Atención Domiciliaria, estos programas también cuentan con accesibilidad universal en sus dependencias.

Respecto al Municipio, nuestra infraestructura es muy antigua y los diferentes departamentos se encuentran en diferentes edificios, en donde algunos no cuentan con accesibilidad universal; pero de igual manera los funcionarios están preparados para realizar las atenciones a aquellas personas que no pueden ingresar a las dependencias.

Sin más que agregar, Atte.



TABITA CATALAN PERALTA
ENCARGADA COMUNAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
Y PERSONAS MAYORES